

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE POTENCIALES EVOCADOS (PE)

La prueba consiste en el registro de la actividad eléctrica que se produce en el cerebro y otros lugares del sistema nervioso como respuesta a determinados estímulos.

Se realiza colocando en la cabeza electrodos con pasta conductora, habitualmente sujetos con un pegamento especial (colodión), y, dependiendo del tipo de estudio solicitado, electrodos adicionales en otras partes del cuerpo (cuello, espalda, extremidades...).

Habitualmente, se utilizan estímulos visuales (PEV), auditivos (PEAT) y somatosensoriales (PESS), que se realizan mediante monitores de TV, auriculares o pequeñas corrientes eléctricas, respectivamente.

NORMAS GENERALES

- Deberá traer DNI o documento identificativo (puede ser solicitado por nuestro personal).
- No es necesario estar en ayunas.
- Debe venir duchado y con la cabeza lavada, sin ponerse laca, gomina, gel, etc. en el cabello, ni cremas o aceites corporales.
- Debe tomar la medicación habitual, salvo que su médico le indique lo contrario.
- Es conveniente que traiga una lista con los medicamentos que toma habitualmente.
- Se recomienda aportar todos los informes médicos que tenga a su disposición, relacionados con su enfermedad actual o procesos anteriores.

CASOS PARTICULARES

- Si el estudio solicitado es de **POTENCIALES EVOCADOS VISUALES (PEV)** y utiliza gafas, deberá traerlas para la realización de la prueba.

Si por cualquier motivo quiere cambiar o anular una cita, puede hacerlo llamando de 8.15 a 15 horas de lunes a viernes al teléfono 91-6839360 extensiones 2418/2547/2834 o enviar un correo electrónico a la dirección: citaciones.hugf@salud.madrid.org